



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-028

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía, en nota D.Ag. 015/2023 de fecha 25.01.2023, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Suelos y Recursos Naturales y de Producción Animal; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por el/la director/a electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-025 de 23.03.2021 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Nómbrase como Director y Directora de los Departamento de la Facultad de Agronomía que a continuación se indican, a las siguientes personas:

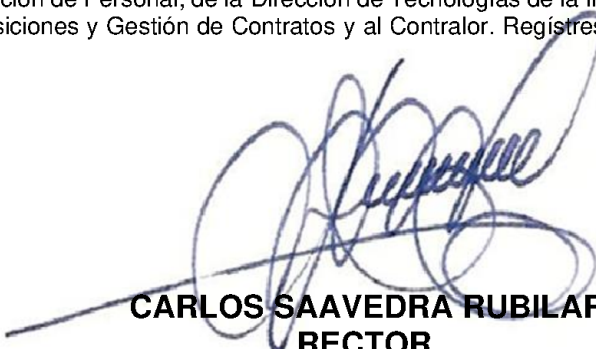
DEPARTAMENTO DE SUELOS Y RECURSOS NATURALES
SR. MARCO ANTONIO SANDOVAL ESTRADA

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL
SRA. PAMELA ALEJANDRA WILLIAMS SALINAS

2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2023.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a los interesados; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 02 de marzo de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

